

# RIOJA SINDICAL



La Rioja

BOLETÍN DE LA UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES  
DE LA RIOJA

PRIMER TRIMESTRE 2026

# La Rioja clamó por la igualdad



LATAFORMA 8 DE MARZO

MEMORIA LUCHA E IGUALDAD



UGT arranca 2026 como líder  
sindical indiscutible, tras sacar 8  
puntos de diferencia a CCOO



Firmado el Plan Industrial para  
impulsar el empleo de calidad  
en sectores estratégicos riojanos

# 8 DE MARZO DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

UGT    
La Rioja



## El sindicalismo feminista vuelve a reclamar igualdad

La Plataforma 8 de Marzo, a la que pertenece UGT, obtuvo una respuesta masiva en el Día de la Mujer Trabajadora

UGT evidencia cada día su compromiso con la igualdad en cada una de sus políticas sindicales. No obstante, la lucha por la igualdad tiene, año tras año, una fecha por excelencia: el 8 de Marzo, Día de la Mujer Trabajadora.

Una jornada en la que UGT salió a la calle como miembro de la Plataforma 8 de Marzo para denunciar algunos de los problemas estructurales que siguen determinando la situación de la mujer, y especialmente de la mujer trabajadora. La convocatoria obtuvo una gran respuesta ciudadana, lo que evidencia la necesidad de continuar avanzando en igualdad.

Por otro lado, durante los días previos al 8 de Marzo, UGT protagonizó espacios de debate y reflexión para analizar expresamente la situación de las mujeres trabajadoras en La Rioja.



Cabecera de la manifestación convocada el domingo 8 de marzo en Logroño.

Proyección y mesa redonda celebrada el viernes, 6 de marzo, en la sede de UGT, con la participación de Felisa Ramírez, Cristina Antoñanzas y Ana Victoria del Vigo.



Jornadas confederales sobre 'El futuro de las mujeres y el sindicalismo feminista' organizadas por UGT en Madrid los días 3, 4 y 5 de marzo.

El taller de ganchillo (que sigue celebrándose junto a un espacio cultural cada jueves en la sede de Logroño) ha elaborado distintos materiales en torno al feminismo y el 8 de Marzo.



# La mujer trabajadora riojana, en datos

Crece la actividad y el empleo de las mujeres riojanas, pero éstas continúan acaparando los servicios, la parcialidad y los cuidados, según un informe elaborado por UGT con motivo del 8 de Marzo

Con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, UGT La Rioja quiso analizar la situación de la mujer descifrando las principales variables que determinan la situación de las más de 81.000 trabajadoras activas de La Rioja en su informe 'Las mujeres en el mercado laboral riojano'.

Entre las conclusiones, el informe observa cierta mejoría con respecto a años anteriores, pero evidencia aún diferencias muy acusadas, especialmente en materia de parcialidad y corresponsabilidad.

Este análisis concluye un incremento de la actividad femenina en La Rioja en el último año (3,51% más hasta el 56,5%) y el descenso de la brecha de género hasta los 6,9

puntos porcentuales (muy por debajo de la brecha del 11,1% del año pasado) según los datos de la última Encuesta de Población Activa publicada por el INE.



## Principales datos.

La tasa de empleo entre las mujeres arroja uno de los datos más positivos, ya que La Rioja registró en 2025 la mayor tasa de empleo femenino en los diez últimos años y la menor brecha de género en este apartado. Mientras la tasa masculina permaneció estable, la femenina creció 4 puntos en el último año, superando el 51,5%.

Un incremento del empleo femenino que no implica una consecución de igualdad en sí misma, ya que si analizamos el tipo de empleo y los sectores donde se ubican, persiste una segregación ocupacional evidente en el caso de las mujeres, que se concentran mayoritariamente en el sector servicios. Así, el 76,62% de las mujeres ocupadas en La Rioja trabaja en el sector Servicios, mientras sólo un 18,51% lo hace en Industria y tan solo el 2% en Construcción o Agricultura.

Por otro lado, ocho de cada diez empleos parciales en La Rioja fueron desempeñados por mujeres, la gran mayoría de forma involuntaria, como la única opción de trabajo encontrada.

En cuanto al desempleo, el paro entre las mujeres riojanas sigue superando al de los hombres, si bien apenas ha sufrido variación con respecto al año anterior, según la estadística del INE. Así, 2025 concluyó con 13.500 personas desempleadas, el 52,59% mujeres, con una tasa de paro 1,49% superior a la de los hombres.

### Corresponsabilidad

La corresponsabilidad es una de las variables que apenas introduce cambios, castigando especialmente a las mujeres, que continúan acaparando casi en su totalidad el ejercicio de los derechos no remunerados.

Así, cuando este ejercicio no supone una merma de ingresos, la estadística se equilibra e incluso son los hombres riojanos los que los ejercen en su mayoría; es el caso de las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor, que en 2025 se ejercieron en un 56% por los hombres riojanos. Sin embargo, las mujeres asumieron el 91% de las excedencias no retribuidas en La Rioja en 2025 según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Esta diferente incorporación y permanencia en el mercado laboral, así como la segregación ocupacional y las brechas salariales tienen sus consecuencias más allá de la vida laboral activa. Tal y como indica la nómina de pensiones del INSS para La Rioja, en enero de 2026, las mujeres acapararon el 71,38% de las pensiones menores a 1.000 euros, mientras sólo suponen el 32,26% de las pensiones entre 2.000 y 2.500 euros.

Por último, a falta de conocer los datos globales de 2025, el informe hace un breve repaso por la situación en materia de violencia de género en La Rioja, si bien advierte de la escasez de datos relacionados con el acoso laboral sexual y por razón de sexo.

Así las cosas UGT La Rioja consideró fundamental enfocar sus reivindicaciones en:

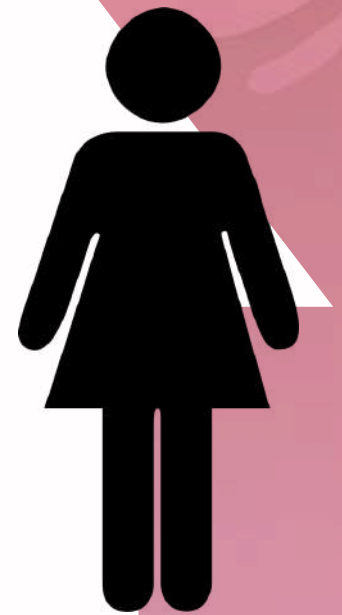
- Continuidad en los incrementos del Salario mínimo interprofesional, en tanto en cuanto es una herramienta que está permitiendo reducir la brecha salarial y la autonomía económica de las mujeres.
- Políticas públicas con perspectiva de género, reforzando especialmente las políticas activas de empleo para garantizar la cualificación de las mujeres desempleadas y se garantice su inserción en sectores productivos emergentes.
- Generalización y cumplimiento de los planes de igualdad, negociados y acordados con la representación legal de las personas trabajadoras.
- Trasposición de las directivas europeas pendientes y reducción de la jornada laboral.
- Aprobación por ley de una política integral de cuidados que incluya una red pública basada en la profesionalización, implementando políticas de corresponsabilidad que permitan la implicación igualitaria del hombre.
- Tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia machista, generalizando los protocolos de acoso en los centros de trabajo.
- Adopción de la figura de delegado de igualdad, fundamental para aplicarla de manera efectiva en los centros de trabajo, reforzar garantías de coeducación en toda la enseñanza obligatoria y reclamar a las fuerzas parlamentarias garantías de no retroceso en los avances de igualdad.

# INFORME 8 MARZO

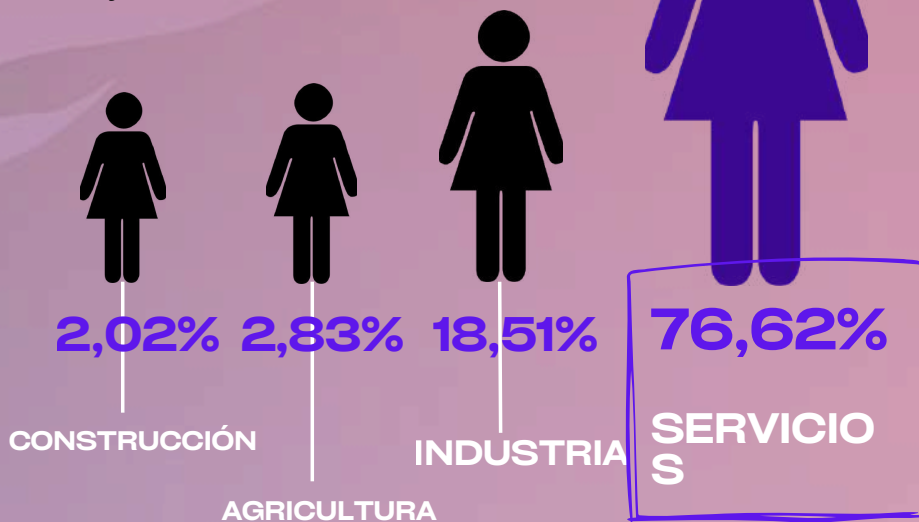
56,5%  
**81.000**  
RIOJANAS ACTIVAS  
**74.000**  
RIOJANAS OCUPADAS

Tasa de empleo  
femenina  
51,54%

La Rioja ha registrado  
en 2025 la mayor tasa  
de empleo de los  
últimos diez años



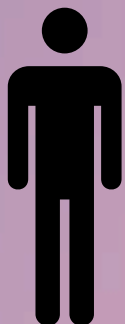
Persiste una evidente  
SEGREGACIÓN OCUPACIONAL.  
El 76,62% de las mujeres  
trabajan en el sector servicios



**LAS MUJERES  
RIOJANAS  
ASUMEN  
8 DE CADA 10  
EMPLEOS  
PARCIALES**

## LA CORRESPONSABILIDAD TAMPOCO MEJORA

En 2025, las prestaciones para cuidados remuneradas se ejercieron mayoritariamente por hombres frente a las excedencias, no remuneradas



**56%**

**Prestaciones** por nacimiento y  
cuidado del menor  
**REMUNERADAS**



**91%**

**Excedencias**  
**NO REMUNERADAS**



La secretaria de Igualdad, Yolanda López, y la secretaria de Política Sindical, Isabel Blanco, durante la rueda de prensa para exponer las diferencias salariales entre mujeres y hombres en La Rioja

## La brecha salarial riojana se reduce cinco puntos en un año, hasta el 14,66 por ciento

UGT llama a continuar con las subidas del SMI, a la generalización de los planes de igualdad y a la intervención de la Negociación colectiva

La brecha salarial entre hombres y mujeres se ha reducido en La Rioja en el último año un 5,08% hasta el 14,66% según la última Encuesta de Estructura Salarial, lo que ha hecho que La Rioja pase de ser la segunda comunidad con mayor diferencia a estar a la cola de los territorios en esta brecha retributiva. Una diferencia un punto menor a la registrada en la media nacional, cuya reducción responde en gran medida a los incrementos del Salario Mínimo Interprofesional y a la obligatoriedad de los planes de igualdad para empresas con 50 o más trabajadores. Así lo explicaron en rueda de prensa la secretaria de Igualdad, Yolanda López, y la secretaria de Política Sindical de UGT La Rioja, Isabel Blanco.

En cualquier caso, las mujeres riojanas cobraron 4.174,67 euros menos brutos anuales. Una diferencia retributiva mayor en los contratos indefinidos (el 17,59% de brecha), mientras que en los contratos temporales la diferencia se invierte y son los hombres los que cobran un 20,34% menos. En cuanto a los empleos parciales, asumidos en un 72% por mujeres, la diferencia con respecto al salario de los hombres es del 13,1%. Si nos fijamos en otros aspectos como la nacionalidad, las trabajadoras extranjeras soportan una diferencia salarial de hasta el 23%; mientras que si tenemos en cuenta la variable de edad, el rango con mayor brecha salarial se registra en mayores de 55 años

donde las mujeres cobran un 19,34% menos que los hombres. Las dirigentes sindicales se detuvieron especialmente en los datos relativos al tamaño de la empresa, ya que a mayor volumen de trabajadores, menor diferencia salarial en La Rioja. O lo que es lo mismo, “donde existe sindicato, existen mejores salarios, más planes de igualdad, mejores condiciones laborales y un mayor respeto a los derechos de todas las personas trabajadoras”, explicó Blanco. Por conceptos salariales, La Rioja es la comunidad con mayores diferencias en el salario base mientras es una de las comunidades con menor brecha en complementos salariales, con un 7,26%. Si bien, descendiendo al detalle, en aquellos complementos relacionados con la disponibilidad y flexibilidad horaria, las brechas se incrementan exponencialmente, hasta un 72,21% en el caso de las horas extras. Una circunstancia relacionada con la “menor disponibilidad de las mujeres para continuar con su jornada laboral, debido a la asunción de mayores cargas familiares y de cuidado”, exponen. Por todo ello, UGT instó a continuar incrementando el SMI y a aumentar la transparencia retributiva, los planes de igualdad y los mecanismos que refuercen el trabajo de las mujeres, con un papel fundamental de la Negociación Colectiva en la intervención en los salarios por debajo de la media salarial.

# EVOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES

Datos de la última Encuesta de Estructura Salarial, 2023. INE

En La Rioja, la brecha salarial se ha reducido en el último año más de 5 puntos porcentuales, hasta situarse en el 14,66%

La diferencia salarial riojana es un punto inferior a la brecha media registrada a nivel nacional

**15,74%**

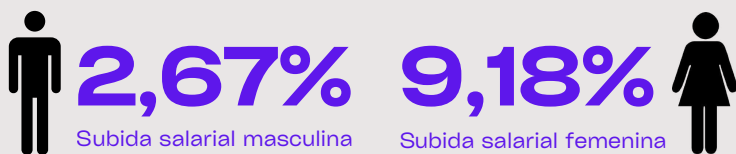
Brecha salarial en España

**14,66%**

Brecha salarial en La Rioja

**-5,08%**

Reducción de la brecha salarial en el último año en La Rioja



## DIFERENCIA SEGÚN CONTRATOS



Una mujer riojana con contrato indefinido sufre una brecha del 17,59%

En los contratos temporales, la brecha la sufren los hombres, un 20,34%

## BRECHA SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA

**30,85%**

Empresas con menos de 50 trabajadores/as

Perciben un 20,28% menos que el salario medio de las trabajadoras riojanas.

**9,36%**

En empresas con más de 200 trabajadores/as

La brecha es muy inferior a la media nacional (16,85%) y es donde las mujeres perciben salarios más altos

# UGT aumenta su ventaja como Primera Fuerza Sindical de La Rioja

El sindicato dio a conocer los resultados de las elecciones sindicales y reclamó “respeto” a sus más de 1.000 representantes en las empresas

El secretario general, Jesús Izquierdo, y el secretario de Organización de UGT La Rioja, Álvaro Granell, dieron a conocer a principios de año los resultados de las elecciones sindicales celebradas en el último cuatrienio en La Rioja, en el que el sindicato vuelve a alzarse como primera fuerza sindical al obtener 1.089 representantes legales de las trabajadoras y trabajadores y el 39% de la representación.

Como segunda fuerza quedaría CCOO, con 893 representantes y un 32% de la representación, a 7 puntos porcentuales; y en tercer lugar, USO con 331 delegados y una representación del 12%.

Si tomamos en cuenta únicamente los resultados de 2025, en La Rioja se eligieron 604 delegados y delegadas de los que UGT obtuvo 245, ganando de nuevo las elecciones sindicales y obteniendo un 40,6% de la representación total de La Rioja, a 7,5 puntos de CCOO, que se alzó con 200 delegados/as y a más de 26 puntos de USO, que obtuvo 85 delegados/as.

Unos resultados que muestran “la positiva valoración de nuestra acción sindical que se hace por parte de sus destinatarios directos, los trabajadores y trabajadoras”, expresó el secretario general, Jesús Izquierdo,



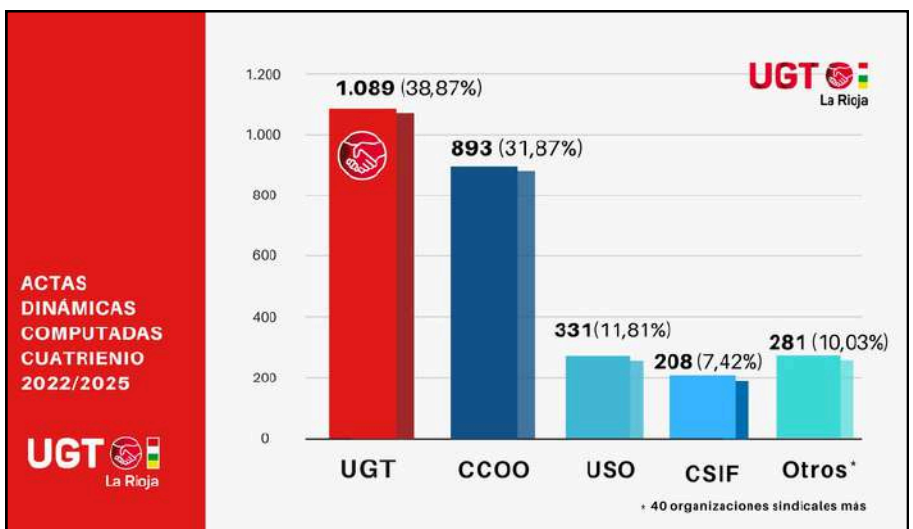
El secretario general y el secretario de Organización de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo y Álvaro Granell.

ante lo que ha exigido “respeto” al primer sindicato de La Rioja y primera organización en todos los ámbitos, con más de 10.500 afiliadas/os al corriente de pago.

Por su parte, el secretario de Organización, Álvaro Granell, puso en valor que en estos cuatro años se han producido un centenar de procesos electorales más que en el periodo anterior, eligiéndose 220 representantes más. “Este incremento de procesos electorales da cuenta del buen estado de salud

del sindicalismo en nuestra región y de la positiva percepción que se tiene de la acción sindical” a pesar de los constantes ataques sufridos.

Y por otro lado, subrayó el incremento del peso de las mujeres en la acción sindical. En el caso de UGT, del total de representantes elegidos en estos cuatro años, el 42% han sido mujeres, frente al 35% del anterior cuatrienio; “un empoderamiento sindical de las mujeres innegable”, a quienes dirigió su “reconocimiento y apoyo”.





# UGT La Rioja constituye su Área LGTBI

El responsable del Área, Borja Llorente (tercero por la izquierda) flanqueado por Jesús Izquierdo y por el responsable confederal del Área, José Álvarez.

**Borja Llorente, elegido como responsable del área, llamada a ser el motor de los derechos laborales del colectivo**

UGT La Rioja procedió el pasado 17 de marzo a la constitución de su Área LGTBI en una asamblea que contó con la participación del coordinador confederal del área, José Álvarez y en la que fue elegido como responsable regional del Área el compañero del sector financiero Borja Llorente.

Este Área LGTBI constituye un punto de partida para luchar en la comunidad contra la LGTBIofobia en el ámbito del trabajo y garantizar el cumplimiento de las medidas impulsadas por el sindicato en materia de negociación colectiva. Entre ellas, tal y como destacó durante su exposición el responsable Confederal, José Álvarez, “el cumplimiento del artículo 15.1 de la Ley Trans y LGTBI que obliga a las empresas de más de 50 personas trabajadoras a introducir en los convenios colectivos medidas para proteger a las personas LGTBI en los centros de trabajo”.



El secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, y el responsable del Área LGTBI de La Rioja, Borja Llorente, durante la asamblea.

No obstante, “no se trata sólo de introducir medidas en las empresas, sino que es una cuestión política en tanto buscamos proteger y garantizar una vida digna para todas las personas trabajadoras”, sobre todo “ante un panorama político complicado en el que hay un ataque específico por parte especialmente de la ultraderecha hacia las personas trans”, expuso Álvarez.

Previamente a la asamblea constituyente, el sindicato celebró una jornada sobre ‘Los derechos de las personas LGTBI en el trabajo’, en el que participaron la Vicecoordinadora Institucional LGTBI, Begoña Iza Ramos, el vicepresidente de Gylda, Jesús Cárcamo, así como la secretaria de Igualdad de UGT, Yolanda López, y el secretario general, Jesús Izquierdo.



Los miembros del Consejo de Diálogo Social y firmantes del acuerdo, el secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, el presidente del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, el presidente de la FER, Eduardo de Luis, y el secretario general de CCOO, Rodrigo Alfaro, en el acto celebrado el pasado 19 de marzo.

## El Diálogo Social impulsa un Plan Industrial para La Rioja, dotado con 138,9 millones hasta 2028

UGT, Gobierno de La Rioja, FER y CCOO rubrican el acuerdo con el objetivo de “impulsar nuestros sectores estratégicos y generar más empleo de calidad”

UGT firmó el pasado 17 de marzo con Gobierno de La Rioja, FER y CCOO, en el marco del diálogo social, el acuerdo por el que se impulsa un Plan de Desarrollo Industrial para La Rioja 2026/2028 con el objetivo prioritario de transformar el tejido industrial riojano durante los próximos tres años e impulsar el empleo estable y de calidad.

Con un presupuesto de 138,9 millones, el plan está vertebrado sobre seis pilares estratégicos con veintiocho acciones específicas para potenciar una base industrial consolidada, corregir la fragmentación y la brecha digital, captar fondos europeos y mitigar la competencia y una demografía adversa.

Además, el Plan está alineado con ocho objetivos estratégicos como el refuerzo y la expansión del tejido industrial; el impulso de la innovación, digitalización y tecnología; el incremento de la internacionalización y atracción de inversiones; un empleo estable, seguro y de calidad; infraestructuras adecuadas; un entorno empresarial dinámico; modernización tecnológica y circular; y el fortalecimiento de la gobernanza y planificación estratégica.

Durante la firma, el secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, calificó este plan como un “acuerdo esencial” configurado como “la base para el



crecimiento de nuestra Comunidad y para la generación de empleo estable y de calidad”. Un plan “ambicioso”, generado desde el acuerdo y el diálogo que Izquierdo también quiso subrayar: “En tiempos complicados como los que vivimos, donde parece que el ruido y la confrontación se han instalado permanentemente en nuestra sociedad, estamos dando una lección de responsabilidad, aparcando nuestras discrepancias para trabajar avanzando en la mejora de la vida de la comunidad y de las personas trabajadoras”, concluyó.



Concentración frente a la mutua Asepeyo para denunciar las "altas indebidas".

# Asepeyo también es culpable

UGT continuó ante la Mutua su campaña de denuncia de los responsables de la alta siniestralidad laboral, que se ha cobrado dos fallecidos más este trimestre

UGT La Rioja volvió a salir a la calle este trimestre para lamentar el fallecimiento de dos personas más en accidente laboral en La Rioja y seguir señalando públicamente a los responsables de la elevada siniestralidad laboral que sigue sufriendo nuestra comunidad.

En esta ocasión, se concentró el 12 de marzo ante la sede de Asepeyo para denunciar las malas prácticas y las altas indebidas que sufren personas accidentadas o enfermas en esta mutua. De hecho, el secretario de Salud Laboral de UGT La Rioja, José Antonio Jorge, explica que "de las 45 demandas que UGT interpuso el año pasado por altas indebidas de las mutuas, el 70% fueron favorables a las personas trabajadoras". Jorge denunció que, " pese a que las mutuas son asociaciones privadas sin ánimo de lucro que colaboran con la seguridad social para hacerse cargo de la prestación de salud en los accidentes laborales y enfermedades profesionales, están más pendientes de continuar haciendo negocio".

Este interés económico de las mutuas conlleva graves consecuencias, ya que "si una persona trabajadora se reincorpora a su puesto de trabajo sin estar completamente recuperada, lo más probable es que recaiga, que tenga que volver a un proceso de incapacidad temporal, y lo que es más grave aún, la probabilidad de sufrir un accidente de trabajo aumenta

exponencialmente y, seguramente, éste será grave", denunció el titular de Salud Laboral.

## Aumento de la siniestralidad grave

De hecho, la estadística sobre accidentalidad laboral del Ministerio de Trabajo así parecen confirmarlo en el caso de La Rioja, donde la siniestralidad laboral grave está registrando un preocupante repunte. "Los accidentes laborales graves prácticamente se han duplicado en nuestra comunidad en el último año y, como todos sabemos, un accidente grave es la antesala de un accidente mortal", explica José Antonio Jorge. "Si realmente queremos reducir la siniestralidad laboral las mutuas tienen que hacer su trabajo, que es recuperar a las personas trabajadoras y que éstas se reincorporen con plenas garantías", añade.

Por el momento, La Rioja ya ha tenido que lamentar dos nuevos fallecimientos por accidente laboral en lo que va de año. El primero de ellos, un trabajador de Prosegur mientras realizaba su tarea de vigilancia en el Museo Würth, el pasado 15 de enero; el segundo de ellos, un operario de la Construcción que fallecía el 11 de febrero en Logroño.

En 2025, La Rioja registró un total de 4.842 accidentes laborales, de los que 6 resultaron mortales (1 de ellos en itinere) y 51 fueron accidentes laborales de carácter grave.



Reunión mantenida con la alcaldesa de Calahorra, Mónica Arcéiz, el pasado 26 de marzo en la ciudad. Abajo, encuentro con el Grupo Municipal Socialista de Calahorra.

## UGT inició en Calahorra una nueva ronda de reuniones en las cabeceras de comarca riojanas

Tras celebrar su Comisión Ejecutiva Regional, el sindicato mantuvo encuentros con la alcaldesa de la ciudad, Mónica Arcéiz, y con el Grupo Municipal Socialista

UGT La Rioja inicio el pasado 26 de marzo una nueva ronda de reuniones en las cabeceras de comarca de La Rioja, trasladando así la celebración de su Comisión Ejecutiva Regional a cada una de las localidades visitadas. En este caso, la CER se trasladó hasta Calahorra, donde mantuvo una reunión con la alcaldesa, Mónica Arceiz, y posteriormente un encuentro con el Grupo Municipal socialista, encabezado por su portavoz, Esteban Martínez.

Durante ambas reuniones, el secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, manifestó algunas de las prioridades del sindicato, tales como el desarrollo del Plan Industrial en la zona, así como el impulso del Centro del Envase y Embalaje “para permitir la creación de empleo para las más de 900 personas desempleadas de la ciudad”, explicó Izquierdo.

Además, llamó a actuar con total transparencia por parte de las administraciones en el caso de las adjudicaciones de vivienda de protección oficial, evitando



situaciones como la de Logroño. Además, instó al desarrollo del Centro Integrado de FP en Calahorra, como referente para toda la comunidad en el impulso de soluciones formativas ante los retos actuales del mercado laboral. Y de igual manera, trasladó la preocupación de UGT por la vertebración de unas infraestructuras dignas para toda La Rioja y la

necesidad de alcanzar un pacto a través del cual plantear nuestras propuestas ante el Gobierno de España con una única voz. Por último, el secretario general anunció la puesta en marcha de un plan de comarcas con el objetivo de potenciar los servicios que UGT presta en las distintas cabeceras de comarca como primera fuerza sindical de La Rioja.

# El Tribunal Laboral aumentó su actividad en 2025 con un total de 2.159 expedientes

El 48% de las tramitaciones efectivas consiguieron acuerdo, ayudando a 6.272 personas trabajadoras

El Tribunal Laboral de la Rioja, el organismo autónomo para la resolución de conflictos laborales, mediante la conciliación, mediación y arbitraje, tramitó en 2025 un total de 2.159 expedientes, que afectaron a 2.515 empresas y 6.272 trabajadores. Una actividad que sigue aumentando año tras año (un 1,31% en relación con el ejercicio anterior) desde su puesta en marcha en 1997; desde entonces, el Tribunal Laboral de La Rioja ha intervenido en 25.107 expedientes.

Tal y como detallaron los patronos en la presentación de los datos, se trata de un porcentaje de acuerdo bastante elevado, lo que revela la importancia que a lo largo de los años ha tenido el Tribunal Laboral de La Rioja, tanto por su eficacia en la resolución de conflictos entre empresas y trabajadores, como por tratarse de un órgano de solución extrajudicial gratuita, ágil y eficaz en el que está garantizada la presencia de los mediadores.

Analizando los datos por materias, el 37,8% de los expedientes se debieron a despidos disciplinarios y un 26,2% a reclamaciones de cantidades salariales. Otros temas fueron reconocimiento de derecho (16,2%), despidos objetivos (9,5%), infracciones y sanciones (5,9%), extinciones (1,5%) y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (0,65%).

## Sectores y volumen de empresas

En cuanto a los sectores, el 54% de los expedientes afectaron al sector servicios, seguido por el sector industrial (29%), Comercio (10%), construcción (5%) y agricultura (2%). Durante la presentación el secretario de Administración de UGT La Rioja, Javier Rubio, destacó el aumento de procedimientos, "lo que implica el



Javier Rubio, tesorero del Tribunal Laboral (UGT); Pilar Simón, directora general de Trabajo y Salud Laboral del Gobierno de La Rioja; Pedro José Sáez, presidente del Tribunal Laboral de La Rioja (FER) y Beatriz Ramírez, secretaria del Tribunal Laboral (CCOO).

éxito y la eficacia de este servicio gratuito que busca una solución mediada. Seguimos alcanzando acuerdos en la mitad de los casos, aproximadamente, lo que implica evitar procedimientos judiciales más traumáticos y costosos".

Rubio destacó también el análisis sobre el volumen de expedientes tramitados en función del tamaño. En este sentido, las microempresas, aquellas con menos de 10 trabajadores, concentraron el 39% de los expedientes, seguida por las empresas con 11 a 50 trabajadores y sólo un 11% en el caso de las empresas con más de 250 trabajadores.

"Estos datos indican la especial utilidad de la mediación del Tribunal Laboral para los trabajadores y trabajadoras de empresas más pequeñas y menores recursos jurídicos propios, la gran mayoría del

tejido productivo riojano", indicó. De hecho, "casi el 99% de las mediaciones han sido individuales y la mitad de ellas concluyeron con acuerdo", detalló.

Por lo tanto, UGT "valora este espacio de resolución de conflictos ágil y útil, en el que mediadores profesionales acompañan al trabajador o trabajadora de forma gratuita buscando un acuerdo equitativo que evite un conflicto judicial con la empresa más costoso, más lento y más penoso".

De hecho, "esta eficacia en la consecución del acuerdo, la cercanía y la gratuidad del proceso son los elementos que, precisamente, ponen en valor los trabajadores y trabajadoras que han requerido la mediación profesional del Tribunal Laboral", concluyó Rubio en su análisis.

## UGT y CCOO trasladan al presidente del TSJR la necesidad de reducir en La Rioja los plazos judiciales

Argumentan que la excesiva dilación en señalamientos de juicio y emisión de sentencias podrían generar situaciones indeseadas de indefensión

Los secretarios generales de UGT y CCOO, Jesús Izquierdo y Rodrigo Alfaro, mantuvieron el pasado 16 de febrero una reunión con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Javier Marca, a petición de las organizaciones sindicales.

En el encuentro mantenido, los líderes sindicales pudieron trasladar la preocupación de ambas organizaciones por los dilatados plazos de espera que se producen en los señalamientos de juicio en los Juzgados de lo Social de La Rioja. Y es que esta dilación puede generar una situación de indefensión entre las personas trabajadoras afectadas.

El sindicato considera que para que la Justicia sea realmente justa no puede tener una espera de hasta dos años a la hora de conseguir una sentencia en cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo o despidos sufridos.



Imagen del encuentro mantenido con el presidente del TSJR.

Por ello, trasladaron la necesidad de encontrar soluciones de manera urgente. Ambas organizaciones

agradecieron igualmente la total disposición encontrada por el titular del TSJR para encontrar soluciones.

## UGT pone en marcha su servicio de Declaración de la Renta, con precios especiales para las personas afiliadas al sindicato

El sindicato ha abierto ya la reserva de cita previa para Logroño y Calahorra

UGT La Rioja vuelve a ofrecer este año su servicio para la presentación de la declaración del IRPF, con precios especiales para las personas afiliadas. El servicio arrancará el próximo 8 de abril hasta el 30 de junio y se ofrecerá, un año más, en Logroño y Calahorra. Para ello se deberá disponer de cita previa, que puede reservarse ya en los teléfonos 941240022 (Logroño) y 941130294 (Calahorra).

Las personas interesadas pueden consultar los requisitos, tarifas y nuevas deducciones en la página web del sindicato [www.ugtrioja.org](http://www.ugtrioja.org).



**UGT**   
La Rioja

# CAMPAÑA RENTA 2026

IRPF EJERCICIO 2025

**PIDE CITA YA EN UGT**

>>>> **941240022** LOGROÑO

>>>> **941130294** CALAHORRA

PRECIOS ESPECIALES PARA AFILIADOS/AS



El secretario general de UGT FICA La Rioja, Carlos Alfaro, y el responsable del sector del Metal, José María Prior, en rueda de prensa.

## UGT FICA denuncia que Euro Seating continúa actuando con “amenazas, acoso y despidos”

La empresa se niega a adaptar el puesto de uno de los trabajadores “acosados” pese a la sentencia favorable del Juzgado de lo Social; Inspección de Trabajo sigue sin actuar

La situación laboral en la empresa de Ezcaray Euro Seating continúa empeorando gracias, en parte, a la desidia de la Inspección de Trabajo, que sigue sin actuar pese a las denuncias públicas realizadas por UGT FICA el pasado mes de enero. Ya entonces denunciaba la situación de “amenazas, acoso y miedo” que vienen sufriendo los trabajadores de esta empresa que, “pese a intentar diferenciarse con una imagen pública ligada a la innovación y al desarrollo industrial en el medio rural, mantiene a sus trabajadores en una situación de auténtico terror, con prácticas laborales de los años 50”, relataba el secretario general de la Federación, Carlos Alfaro.

Una situación que “sufren muy especialmente los afiliados y delegados de UGT y simpatizantes, a quienes la dirección acosa y despide”, añade.

En este sentido, en 2021 “la dirección ya despidió a los cinco trabajadores de la candidatura de UGT y no le importó pagar los 200.000 euros del despido improcedente para quitárselos de medio”. Una forma de actuar que “se agravó tras la firma del convenio de Metal que incumple sistemáticamente al no abonar la paga de 450 euros ni el plus de transporte”; más aún, “ha llegado a falsificar las direcciones de algunos trabajadores para no pagar”.

En 2025 y a pesar del miedo, UGT consiguió presentar candidatura con cinco trabajadores a los que, desde entonces, “se les está haciendo la vida imposible: a uno de ellos lo ha despedido; a los que no puede despedir, los intenta comprar y, al negarse, los está atemorizando, aislando y acosando; otro cayó de baja médica por una situación muy grave de ansiedad ante episodios de

acoso; y otro sigue de baja porque la empresa se niega a adaptar su puesto de trabajo”. En este último caso, se niega incluso con la sentencia del Juzgado de lo Social que le insta a hacerlo, reconociendo como enfermedad profesional la contingencia. Cabe recordar que “la empresa se negó incluso a facilitar el parte para ser asistido en la mutua”. “Esta es la empresa que presume de innovación y liderazgo mientras acosa, amenaza y persigue a sus trabajadores”, añade para denunciar la inacción de la Inspección de Trabajo que sólo ha respondido a una de las 6 denuncias presentadas. “Nos preguntamos hasta cuándo va a permitir esta vulneración de derechos y desprotección total de estos trabajadores”, añade. Entretanto, la empresa ha despedido a otro afiliado de UGT.

## Firmado el acuerdo de Derivados del Cemento con una subida salarial fija del 12,75% de 2025-2028

El texto reconoce además un incremento variable del 2,5% en función del consumo anual de cemento

Las organizaciones sindicales UGT FICA y CCOO Hábitat de La Rioja y la patronal del sector procedieron el pasado 18 de marzo a la firma del convenio sectorial regional de Derivados del Cemento, que afecta a cerca de mil trabajadoras y trabajadores en La Rioja.

El convenio, con vigencia para 2025, 2026, 2027 y 2028 establece un incremento salarial fijo global del 12,75% distribuido de la siguiente manera: 3,5% en 2025; un 3,25% en 2026, un 3% en 2027 y un 3% en 2028.

Además, el acuerdo también contempla un incremento salarial variable de hasta un 2,5% adicional por año que dependerá del consumo anual de cemento en España, tomando como referencia para ello



a la Asociación de Fabricantes del Cemento en España, Oficemen. Las organizaciones sindicales valoran la firma del convenio en tanto en cuanto las partes han sido capaces de alcanzar un acuerdo tras años especialmente complejos para el sector. La negociación de las

organizaciones sindicales firmantes se ha guiado por el objetivo fundamental de garantizar el crecimiento de los salarios y la protección de las personas trabajadoras afectadas en un escenario de grandes fluctuaciones de los precios.

## Arranca en Madrid la negociación del convenio del Calzado, marcada por la inaplicación de la revisión salarial anterior

UGT ya anunció que llevará a los tribunales este impago de la cláusula

UGT FICA se encuentra inmersa en la negociación del convenio del Calzado, que arrancaba el pasado 23 de marzo en Madrid con la presentación de la plataforma por parte de las organizaciones sindicales. “Aún siendo conscientes de que no se van a poder conseguir todos los objetivos expuestos, entendemos que se trata de intentar modernizar un convenio que se está quedando obsoleto”, explicaban fuentes de la negociación de UGT FICA.

En este sentido, “nuestra responsa-

bilidad -añaden- es conseguir un convenio industrial para poder atraer a la gente joven al sector y favorecer, a través de la negociación colectiva, un sector atractivo”.

La patronal asistió a esta primera reunión sin ningún documento de propuesta. Si bien, cabe recordar que la negociación viene marcada por la inaplicación de la cláusula de revisión salarial del anterior convenio, que UGT FICA ya anunció que llevaría a los tribunales. Se trata de la cláusula que permitía compensar la desviación de los

precios a la finalización del convenio del sector (en 2025) si el IPC superaba el 12,5% de las subidas salariales pactadas, con un máximo del 3%, que se añadiría a las tablas a partir de enero de 2026.

Sin embargo, pese a que las subidas de estos años arrojaron un IPC del 14,5 por ciento, la patronal se niega a aplicar esta revisión, condenando a más de 2.500 personas trabajadoras riojanas del sector a una pérdida salarial evidente.

La próxima reunión del convenio ha quedado fijada para el 8 de abril.

## Alcanzado un acuerdo histórico en el sector de Residencias y Centros de Día con una subida salarial del 15% en tres años

CCOO, CSIF, UGT y USO alcanzan un acuerdo tras meses de movilizaciones para desconvocar la huelga prevista para este 6 de marzo y mejoran en más de tres puntos la última oferta patronal, que no llegaba al 12%

Los cuatro sindicatos negociadores del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día de La Rioja —CCOO, CSIF, UGT y USO— han alcanzado un preacuerdo con la patronal del sector que recoge una subida salarial del 15% en tres años, lo que permitió desconvocar el pasado mes de marzo la huelga prevista.

El acuerdo fija un incremento del 4,75% en 2026, un 5,25% en 2027 y un 5% en 2028, lo que supone un 15% acumulado en el periodo. Hace apenas unas semanas, la oferta empresarial no llegaba al 12% en tres años y se situaba en el 11,5%. La presión sindical y el calendario de movilizaciones han sido determinantes para mejorar de forma clara aquella propuesta inicial.

Si bien al inicio de la negociación planteamos una subida del 25%, lo hicimos como una reivindicación a máximos para un periodo de cuatro años. En ese contexto, entendemos que el 15% en tres años es un buen acuerdo para el sector en La Rioja, mejora de manera evidente la última oferta de la patronal y reconoce el esfuerzo sostenido durante meses en la mesa de negociación.

### Reducción de la jornada

El preacuerdo incluye también una reducción progresiva de la jornada anual hasta las 1.750 horas en 2028, ahora fijada en 1.779 horas anuales. En 2026 la jornada será de 1.765 horas y en 2027 quedará fijada en 1.758 horas.

Además, se incrementa el valor de los nuevos trienios que se generen a partir de la entrada en vigor del convenio, con 23 euros desde 2026.

El acuerdo contempla también la equiparación del complemento de incapacidad temporal por contingencias profesionales al convenio estatal, la garantía de un fin de semana completo de descanso cada 3 semanas y la posibilidad de que las personas



**Logramos mejorar El convenio colectivo**

**RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA DE LA RIOJA**

**Gracias a UGT**  

Se consigue un acuerdo histórico en el sector

- **Subida salarial del 15% en 3 años**  
4,75 % en 2026 | 5,25% en 2027 | 5% en 2028
- **Reducción de la jornada anual en 29h**  
Hasta las 1.750 horas en 2028
- **Equiparación del complemento IT**  
Por contingencias profesionales al convenio estatal
- **Un fin de semana libre cada 3 semanas**  
Se mejora de 4 a 3 fines de semana
- **Personas mayores de 60 años**  
Exentas de hacer turno de noche

trabajadoras mayores de 60 años puedan solicitar la exención del turno de noche.

## UGT Servicios Públicos pide un aumento urgente de plantilla de la Oficina de Extranjería ante el proceso de regularización

Alerta de que este procedimiento extraordinario que arranca en abril podría superar las 8.000 solicitudes que haría imprescindible un 60% más de efectivos

UGT Servicios Públicos ha dirigido un escrito a la delegada del Gobierno, Beatriz Arraiz, para trasladarle su **profunda preocupación por la falta de personal en la Oficina de Extranjería de cara al próximo proceso de regularización extraordinaria** anunciado para el mes de abril, ya que se podrían superar las 8.000 solicitudes en poco tiempo.

La secretaria del sector de la Administración General del Estado de UGT Servicios Públicos La Rioja, Susana Gorrindo, y el delegado de UGT y trabajador en la **Oficina de Extranjería de Logroño**, Donato Joaquín Villoria, han explicado que en 2025 esta oficina recibió 9.347 solicitudes, de las que más de la mitad quedaron pendientes para 2026. Un “tapón” que puede crecer todavía más si no se refuerza de manera inmediata la plantilla. Según los cálculos del sindicato, sería necesario un incremento de efectivos superior al 60% de la plantilla actual para poder asumir la nueva carga de trabajo sin agravar la situación y garantizar una atención ágil a la ciudadanía.

Además, el sindicato denuncia la falta de previsión del Ministerio de Seguridad Social y Migraciones ante un proceso que supondrá **un volumen de trabajo similar al de un año completo de solicitudes ordinarias**. En este sentido, Susana Gorrindo señala que, aunque la plantilla se ha reforzado recientemente, sigue siendo claramente insuficiente para asumir este reto.

De hecho, durante los últimos años, la plantilla de las



Oficinas de Extranjería, y en especial la de Logroño, ha sufrido una reducción progresiva que la ha dejado en niveles mínimos. Esta falta de personal ha provocado una situación de colapso, ya que solo se resuelve una parte de las solicitudes y se acumulan retrasos. Según los datos oficiales facilitados por la Delegación, a día de hoy quedan por resolver varios miles de expedientes de 2025.

### Enseñanza

## UGT rechaza la Orden de Interinos al negarse al colectivo recuperar el cobro de verano perdido en 2012

UGT ha decidido rechazar la nueva Orden de Interinos del Gobierno de La Rioja ya que niega la recuperación del cobro del verano perdido desde 2012 a los docentes interinos. Una línea roja imprescindible para UGT Servicios Públicos tras casi diez años sin avances en esta línea.

UGT Servicios Públicos recuerda que los docentes interinos sostienen, junto a sus compañeros funcionarios, el sistema educativo y garantizan el funcionamiento de los centros, por lo que no pueden quedar por debajo de lo que ya se reconoce en otras CCAA como Asturias, Madrid, Navarra o Euskadi. Por ello, ha remitido a la Consejería una propuesta relativa al cobro del verano que se sustancia en el cobro de verano con 250 días trabajados en el curso 2026/2027; con 220 días para el curso 2027/2028; 190 en el caso del curso 2028/2029; y el cobro del verano con 168 días trabajados para el curso 2029/2030.



El secretario de Organización de FeSMC UGT La Rioja, Fernando Vega, y la secretaria general de la Federación, Ana Cruz Llach, en la rueda de prensa ofrecida.

## FeSMC UGT advierte de que los últimos cierres dejan al comercio logroñés “al borde del colapso”

Tras las marchas de Massimo Dutti, Oysho, Inside y Bershka -entre otras-, crece la incertidumbre por el futuro del Grupo Inditex en la capital riojana

FeSMC UGT hacía pública a principios de año su preocupación por la evolución negativa del sector del comercio de La Rioja y de manera acusada en Logroño “tras un mes de enero especialmente nefasto y que deja el tejido comercial de la ciudad al borde del colapso”, explicaba entonces la secretaria general de la Federación, Ana Cruz Llach. Y es que en pocos meses Logroño ha sufrido el cierre de tiendas de grandes cadenas como Massimo Dutti, Oysho, Bershka o INSIDE, ahondando la crisis comercial de Logroño.

FeSMC UGT reconoce que el tejido comercial se enfrenta a una estrategia estatal de reducción de tiendas físicas y apuesta por la compra online, pero añade que “también es el resultado de decisiones económicas y urbanísticas que ponen en riesgo el comercio de proximidad, el empleo

y la vida en los barrios. Y a todo ello se une la creciente incertidumbre generada en torno al destino del resto de establecimientos del Grupo Inditex en La Rioja, dado que “entra dentro del acuerdo marco establecido en el que están ya estipuladas las salidas y los cierres del grupo en una horquilla temporal hasta el año 2028, continuando en esta situación de incertidumbre”.

### Plantillas feminizadas

Llach pone el acento en que el sector se nutre de “plantillas muy feminizadas, muy precarizadas, en las que abundan los contratos parciales” y, por lo tanto, los cierres “suponen la destrucción del empleo especialmente femenino y personas mayores de 45 años, cuando no se trata de modificaciones de condiciones laborales, lo que provoca un aumento de la incertidumbre en el futuro”.

Por otro lado, también subraya la grave afección de los cierres que se vienen sucediendo sobre el pequeño comercio, que se suman a otras decisiones como el cierre del supermercado Lupa en Vara de Rey. Además, la secretaria general denuncia “la degradación progresiva del entorno urbano mediante la especulación inmobiliaria”. En este sentido, denuncia que “uno de los factores claves es el aumento de los precios de alquiler de los locales comerciales que en muchos casos hacen inviable el mantenimiento de los comercios”, unido al “auge del alquiler vacacional, que está generando un efecto de sustitución de los usos de estos locales”, añade. “Se está desplazando el comercio de proximidad y servicios básicos en favor de centros comerciales y de actividades orientadas en exclusividad al turismo”, concluye.

# Firmado el convenio regional de hoteles y alojamientos, con una subida del 14% en tres años

La Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT La Rioja ha procedido a la firma del convenio colectivo regional de Hoteles y Alojamientos turísticos para los próximos tres años (2026-2028). El convenio contempla una subida salarial total al término de la vigencia del convenio del 14%, distribuida de la siguiente forma: 5% en 2026; 4,5% en 2027; y 4,5% en 2028. Además, registra la correspondiente cláusula de revisión salarial a aplicar en 2029 si el IPC entre enero de 2026 y

diciembre de 2028 supera el 14%, con un tope máximo del 2,15%. El texto también incorpora la reducción paulatina de la jornada laboral durante los tres años de vigencia, de modo que pasarán de las 1.768 horas actuales a 1.752 en 2028, una reducción de 16 horas. Además, incorpora la ampliación a tres días laborables de permiso por fallecimiento de parientes de hasta primer grado de consanguinidad, cónyuges y parejas de hecho; se incrementan los pluses de nocturnidad mediante un

complemento mínimo de 70 euros mensuales; así como la mejora del plus de transporte y la incorporación de un nuevo plus de festivos.

En definitiva, para FeSMC UGT se trata de un acuerdo satisfactorio para las más de 1.000 personas trabajadoras a las que afecta puesto que sigue dotándoles de un paraguas de derechos al tiempo que reduce la jornada laboral, mejora sustancialmente los salarios e impide la pérdida de poder adquisitivo.

## Seguridad privada

### El Supremo estima un recurso de UGT y dicta nulas las tablas de Alcor, adjudicataria del CCR

FeSMC UGT valora positivamente la sentencia dictada por el Tribunal Supremo estimando el recurso interpuesto por el sindicato que declara nulas las tablas salariales del convenio colectivo de empresa de Alcor Seguridad, S.L, adjudicataria en Logroño del servicio de vigilancia del Centro de la Cultura del Rioja (CCR). La sentencia confirma que dicho convenio no

se adaptó al Convenio Estatal y reafirma el principio introducido por la reforma laboral de que los salarios no pueden reducirse por debajo del marco sectorial mediante convenios de empresa.

UGT ha iniciado la correspondiente reclamación de cantidades para sus trabajadores, y reclama que todas las administraciones públicas —en especial las locales— exijan en sus procedimientos de contratación el cumplimiento de la normativa laboral sectorial vigente, evitando adjudicaciones que puedan derivar en precariedad laboral, competencia desleal y menoscabo de la calidad del servicio.

## Transportes



### Solidaridad con Adamuz

FeSMC UGT guardó unos minutos de silencio junto a los compañeros del comité de empresa de Adif y Renfe de La Rioja, para expresar su apoyo y más sentido pésame a las familias de los afectados por el accidente ferroviario de Adamuz y exigir soluciones para que no vuelva a repetirse.



### Protestas ante el Ministerio

Una delegación riojana participó el pasado 10 de marzo en la concentración convocada frente al Ministerio de Transportes en Madrid para exigir la resolución favorable de los coeficientes reductores para adelantar la jubilación para conductores profesionales “por la salud de todas y todos”.



Nueva Comisión Ejecutiva Regional de UPTA, encabezada por su secretario general, Javier Marzo.

## Javier Marzo, reelegido secretario general de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de La Rioja

El 6º Congreso Regional abordó algunos de los principales retos como la falta de relevo generacional, la carga fiscal autonómica, jubilación o salud laboral

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) de La Rioja celebró el pasado 29 de enero su sexto Congreso Regional en el que Javier Marzo López fue reelegido como secretario general por la totalidad de los delegados y delegadas participantes.

Durante el Congreso, celebrado en Logroño bajo el lema “Profesionales con futuro”, UPTA Rioja renovó sus órganos regionales, entre ellos la Comisión Ejecutiva Regional que acompañará a Marzo López y que se completa con Daniel Provedo como secretario de Organización, Leyre García Gelos como secretaria de Acción Sindical, Miguen Ángel García Lahoya como secretario de Administración y tesorero y Diana Cristóbal Martínez como secretaria de Política Sectorial.

En esta nueva etapa, Javier Marzo y su Comisión Ejecutiva centrarán la acción en asuntos ya iniciados durante el anterior mandato y con especial relevancia para los próximos años. Por un lado, en el ámbito regional, UPTA Rioja buscará un impulso a los programas de ayuda para el emprendimiento de trabajadores/as autónomos inmigrantes, así como programas que permitan buscar soluciones a los problemas de relevo generacional que está sufriendo el colectivo. De hecho, se estima que más de 5.000 trabajadores/as autónomos se jubilarán en los próximos años en La Rioja. Además, Marzo considera necesario abordar otras cuestiones como la carga fiscal autonómica que soportan las personas trabajadoras

por cuenta propia en La Rioja. De igual modo, también con efectos regionales, pero de especial relevancia en el ámbito nacional, UPTA pondrá el foco en la regulación y revalorización de las cuotas de autónomos, en tanto “nosotros no las consideramos como un impuesto, sino como mejoras en las cotizaciones de cara a las futuras pensiones y a la jubilación de las y los trabajadores autónomos”. Por último, Marzo señala como aspectos relevantes a abordar la adecuación de la jubilación anticipada con 40 años de cotización sin penalización, así como la necesidad de generalizar e integrar la prevención de riesgos laborales entre el colectivo autónomo, que en La Rioja ya registra casi un accidente laboral por día.

# UJP UGT pone en marcha este semestre un ciclo de charlas de interés para personas mayores

Seguridad ciudadana, soledad no deseada, salud y bienestar son algunos de los temas abordados en las charlas impartidas por profesionales de cada área

La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT La Rioja está desarrollando un ciclo de charlas para este primer semestre de 2026 en Logroño, con el que busca abordar aspectos que afectan directamente a las personas mayores.

Las charlas cuentan con expertos profesionales en cada ámbito, y arrancaron el pasado mes de febrero con una primera conferencia impartida por el economista Javier Rubio sobre "Testamentos, herencias y donaciones".

La segunda de las charlas giró en torno a 'Estafas y delitos más frecuentes y novedosos para las personas mayores' y fue impartida por el inspector del Grupo de Acción y Seguridad Ciudadana de Policía Nacional, Ramón Vila, con gran aceptación de asistentes.

Las próximas charlas se celebrarán el 22 abril, en la que el médico de familia y experto en homeopatía José Ignacio Hernández hablará sobre 'Pautas para una vida física y mental saludable'. Este mismo día también se ofrecerá una conferencia sobre 'Edadismo y soledad no deseada', a cargo de la secretaria general de UJP UGT Cataluña, Angels Gómez.

El 8 mayo, el economista Javier Rubio Vivanco ofrecerá una charla sobre 'Agencia Tributaria y mayores de 65 años'; y el 26 de mayo se abordará el 'Auto de fe de 1.610 en Logroño. Inquisición y caza de brujas', con el experto Juan Tomás Latasa Lerga.

Todas las charlas previstas se celebrarán en la sede de UGT de Logroño y estarán abiertas a todo el público hasta completar aforo. UJP UGT anima a participar en estos puntos de encuentro donde abordar soluciones a aspectos relevantes para las personas mayores y abrir un espacio donde compartir experiencias y reflexiones de utilidad para ellas.



Primera charla impartida por el economista de UGT, Javier Rubio. Abajo, todas las charlas programadas.




## CHARLAS 2026 PRIMER SEMESTRE

**13 FEBRERO**  
**Testamentos, herencias y donaciones**  
11 horas. Sede de UGT (Logroño)  
Impartida por el economista de UGT **Javier Rubio**.

**11 MARZO**  
**Estafas y delitos más frecuentes y novedosos en personas mayores**  
11 horas. Sede de UGT (Logroño)  
Impartida por el inspector del Grupo de Acción y Seguridad Ciudadana de **Policía Nacional, Ramón Vila**.

**22 ABRIL**  
**Pautas para una vida física y mental saludable**  
11 horas. Sede de UGT (Logroño)  
A cargo del médico de familia y experto en homeopatía, **José Ignacio Hernández**.

**Edadismo y soledad no deseada**  
Por la secretaria general de UJP UGT Cataluña, **Angels Gómez**

**8 MAYO**  
**Agencia Tributaria y mayores de 65 años**  
11 horas. Sede de UGT (Logroño)  
Impartida por el economista de UGT **Javier Rubio**.

**26 MAYO**  
**Auto de Fe de 1.610 en Logroño. Inquisición y caza de brujas**  
16:30 horas. Sede de UGT (Logroño)  
Impartida por el experto **Juan Tomás Latasa Lerga**.



**ENTRADA LIBRE**

## UGT colaboró en la celebración de una jornada de sensibilización sobre la cultura del pueblo saharauí

Izquierdo reivindicó “el valor del trabajo, de la solidaridad, de la justicia y del derecho internacional como herramientas de entendimiento entre los pueblos”

UGT de La Rioja colaboró activamente en la jornada de sensibilización sobre la cultura de pueblo saharauí, celebrada en enero en el Ayuntamiento de Logroño. Una jornada de encuentro y de conocimiento en el que el secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, quiso valorar “en un momento crítico en las relaciones internacionales como el actual, el valor del trabajo, de la cultura, de la solidaridad, de la justicia y del derecho internacional como herramientas de entendimiento y progreso para todos los pueblos”.



Mesa de apertura de la jornada, en la que participó el secretario general, en el centro junto al delegado saharauí en La Rioja, Mohamed Labat Mustafa.

## UGT La Rioja envía a Ucrania una tonelada de ropa térmica y artículos para generar luz, energía y calor

El sindicato contó con la colaboración de la asociación Ucrania Rioja

UGT La Rioja envió el pasado mes de febrero una tonelada de material para Ucrania, en una campaña articulada por la Confederación en respuesta a la petición de ayuda del sindicato ucraniano KVPU, ante un año de condiciones especialmente extremas. Con la colaboración de la Asociación Ucrania-Rioja, el sindicato envió ropa térmica y otros artículos para generar luz, calor y energía, dado el invierno extremadamente frío que están atravesando que se suma, tras cuatro años de guerra, a unas condiciones de vida y trabajo durísimas.



Miembros de la asociación Ucrania Rioja junto al secretario de organización, Álvaro Granell, y el secretario general, Jesús Izquierdo.